



Soca, 18 de junio de 2026.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No 13

Resolución No 053/2026

VISTO: Nota presentada por el Grupo Soca Run, Solicitando apoyo económico para realizar el evento Selfie Run Soca

RESULTANDO: que este gasto está previsto en el POA 2026

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

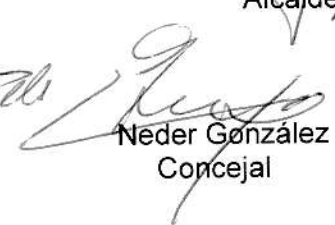
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

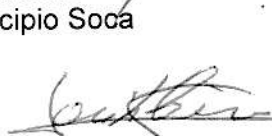
RESUELVE:

1. Autorizar la colaboración económica de \$ 8.000, al Grupo Soca Run para realizar el evento Selfie Run Soca, recibe el dinero Gabriela Juarez C.I 4.641.928-7
- 2.- Autorizar a solicitar por formulario UEP baños químicos e inspectores de tránsito.
- 3.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 4.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Jorge Quintana
Alcalde Municipio Soca


Valeria Ottonelli
Concejal


Nader González
Concejal


José Luis Cesare
Concejal


Agustín Cabrera
Concejal